

JUZGADO SEGUNDO DE FAMILIA DEL CIRCUITO DE VALLEDUPAR.

Valledupar, Trece (13) de octubre de Dos Mil Veintitrés (2023).

**PROCESO SUCESION INTESTADA.
CAUSANTE RAMON EMILIO QUINTERO.
EJECUTIVO DE HONORARIOS.**

RADICADO: 20001 31 10 002 2012 00805 00.

Al despacho el proceso de la referencia con solicitud de la abogada la dra. SANDRA VICTORIA QUINTERO ALVAREZ a través de la cual pide que se remita relación de los números de los títulos con los cuales le fueron cancelados los honorarios al Partidor Doctor OSMAN ENRIQUE CAMELO en el mes de diciembre de 2022.

Revisado el expediente y observando que por secretaría se adjuntó la relación de los títulos solicitados; se ordena la remisión de los mismos a la abogada solicitante.

NOTIFIQUESE Y CUMPLASE,

**LESLYE JOHANNA VARELA QUINTERO
JUEZ**

Jmcc.

Firmado Por:

**Leslye Johanna Varela Quintero
Juez
Juzgado De Circuito
Familia 002
Valledupar - Cesar**

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **06f88c04854c7593d258a72e4a7a5a763c83357e25da8a5b7709a31f66c62d45**
Documento generado en 13/10/2023 04:48:03 PM

**Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>**